

EXP –DGME -2908 /2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante presentación de fecha 12 de febrero de 2025, la **Señora Intendente de la Municipalidad de Tañi Viejo solicita la prórroga de la adscripción del Señor César David CORREA, DNI n° 20.437.211**, agente Categoría 05 del Agrupamiento Técnico de la Secretaría de Comunicación Institucional (Rectorado), por el término de seis (6) meses, cuyo vencimiento operó el 18 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES –DGD -1617 /2024 se adscribió al agente en cuestión a la Municipalidad de Tañi Viejo;

Que el Señor Secretario de Comunicación Institucional ha opinado favorablemente a la mencionada prórroga de adscripción;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-Prorrogar la adscripción a la Municipalidad de Tañi Viejo del Señor César David CORREA, DNI n° 20.437.211, agente Categoría 05 del Agrupamiento Técnico de la Secretaría de Comunicación Institucional (Rectorado), a partir del 19 de marzo de 2025, y por el término de seis (6) meses, sin modificación de su situación de revista, y con sujeción al Régimen respectivo aprobado por Decreto n° 639-002.-**

**ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Municipalidad de Tañi Viejo y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes, y pase a la Secretaría de Comunicación Institucional (Rectorado) a los fines correspondientes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-**

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 3887 / 2025**

## Hoja de firmas